

INGRESOS PRESUPUESTARIOS



POLÍTICA DE INGRESOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la Federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Es por eso que se ha tomado como punto de partida la reorganización administrativa, que comprometa a los organismos públicos a cumplir el marco normativo, pero también a generar los resultados esperados por la sociedad.

La presente administración tiene como reto lograr más con menos recursos; con la observación de guardar los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, por lo que es necesario que estos esfuerzos sean para contrarrestar las debilidades y amenazas externas, a fin de generar mayores ingresos que fortalezcan las finanzas públicas estatales, logrando así que la administración pública sea eficiente y transparente.

Este acoplamiento se concentra en la Política de Ingresos para el ejercicio 2016, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVOS

General

Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos del Erario Estatal, para la toma de decisiones y fortalecer la iniciación pública, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros, así como incrementar la recaudación de los ingresos locales. Además de superar el presupuesto establecido 2016, para propiciar certidumbre social, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad.

Específicos

- Incrementar la recaudación en materia de Ingresos Locales con el propósito de obtener mayores recursos al erario estatal.
 - Implementar acciones de vigilancia fiscal para contribuir al aumento en los ingresos públicos.
 - Fortalecer la información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
 - Informar lo relativo a Ingresos locales y Participaciones y Aportaciones Federales.
 - Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control internos.
 - Proporcionar publicidad y asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, manejadas de manera óptima y responsable.
 - Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario.
-

ESTRATEGIAS

- Mejorar la eficiencia en la integración de la base de datos del control de obligaciones fiscales.
- Mejorar el flujo de información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.
- Proponer mejoras en los sistemas de información y comunicación, derivado del análisis de la operatividad con el área de informática de ingresos y áreas operativas de cobro.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Contribuir en la revisión y actualización del marco jurídico para eliminar lagunas jurídicas.

Asimismo dentro del marco normativo se asumirán acciones como:

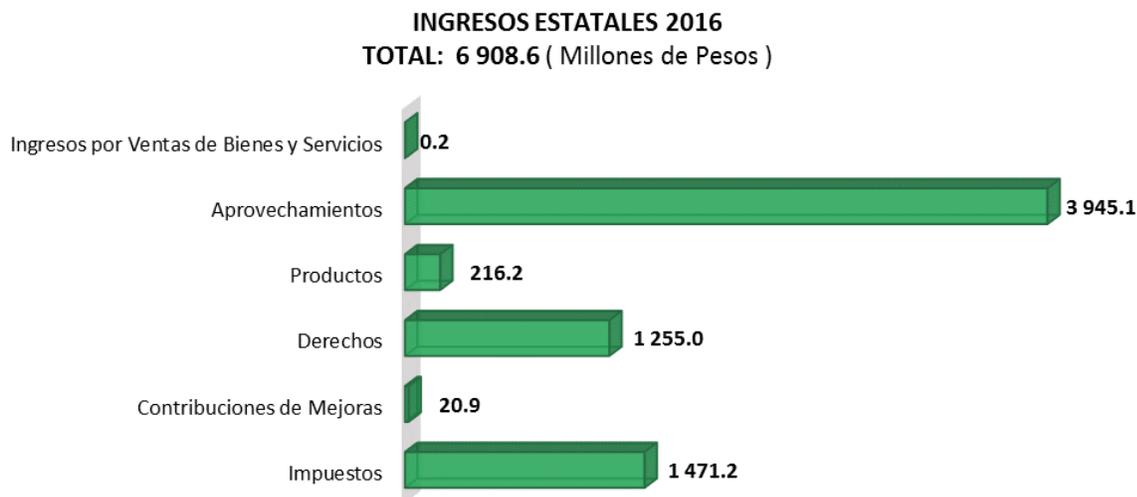
- Implementar acciones que conlleven a obtener mayores ingresos con la finalidad de superar el presupuesto aprobado.
- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales por pago oportuno de los impuestos vehiculares, así como las placas para personas con discapacidad.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base de datos y/o incorporación de nuevos contribuyentes.
- Coadyuvar con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA, e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdoba y Ordoñez, con la finalidad de obtener mayores incentivos económicos en la entidad.
- Iniciar con el Programa de trabajo denominado “Vigilancia Grupos de Interés”, el cual consiste en efectuar requerimientos a contribuyentes morosos de un determinado Régimen o actividad económica, por lo anterior, los sujetos a vigilar serán Médicos.
- Dar seguimiento al Impuesto sobre Nóminas por concepto del fideicomiso al Banco Invex S.A.
- Otorgar atención y asesorías vía telefónica, chat en línea y correo electrónico a las personas que los soliciten.
- Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

Tomo I.- Resultados Generales

RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

RECAUDACIÓN:

Los ingresos estatales al cierre del ejercicio 2016 registraron un total de 6 mil 908.6 millones de pesos cifra que representa el 7.7 por ciento de total de los ingresos del ejercicio, así como un incremento del 18.5 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el 2015.



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Los resultados cuantitativos se dieron a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos, atendiendo al clasificador por rubro de ingresos y formatos armonizados que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Pesos)

C O N C E P T O	INGRESOS			VARIACION RESPECTO A:		
	2 0 1 5	2 0 1 6		INGRESOS ESTIMADOS		2015 % REAL *
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
TOTAL	5 831 053 046	6 635 751 866	6 908 622 062	272 870 196	4.1	17.1
SECTOR GOBIERNO						
TRIBUTARIOS	1 747 007 479	1 424 165 625	1 471 224 646	47 059 021	3.3	- 16.8
Impuestos	1 747 007 479	1 424 165 625	1 471 224 646	47 059 021	3.3	- 16.8
NO TRIBUTARIOS	4 084 045 567	5 211 586 241	5 437 397 416	225 811 175	4.2	31.6
Contribuciones de Mejora	16 107 880	17 371 001	20 914 617	3 543 616	20.4	28.3
Derechos	1 132 657 361	1 377 479 105	1 254 954 396	(122 524 709)	- 8.9	9.5
Productos	249 526 791	380 133 747	216 236 627	(163 897 120)	- 43.1	- 14.4
Aprovechamientos	2 685 501 747	3 436 337 509	3 945 095 856	508 758 347	14.8	45.2
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	251 788	264 879	195 920	(68 959)	- 26.0	- 23.1

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

TRIBUTARIOS:

El ingreso tributario integrado por los Impuestos sumó 1 mil 471.2 millones de pesos, observándose un incremento real del 3.3 por ciento respecto a la Ley de Ingresos 2016, participando con el 21.3 por ciento del total de los ingresos estatales.

NO TRIBUTARIOS:

Los ingresos no tributarios sumaron 5 mil 437.4 millones de pesos, que se encuentran conformados por las Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios participan con respecto al total de los ingresos no tributarios con el 0.3, 23.1, 34.0, 72.6 y 0.01 por ciento, respectivamente, monto que comparado con los ingresos obtenidos en el ejercicio 2015 se observó un aumento de 33.1 por ciento y 31.6 por cientos en términos reales. Este incremento sustancialmente se debió a que en Aprovechamientos dentro del rubro de Diversos, reflejó una mayor variación positiva debido a la regularización en el pago de ISR Participable, el timbrado de los complementos del ejercicio 2015-2016 por parte de Municipios y Organismo de la Entidad.

En relación al concepto de Contribuciones de Mejoras que se derivan del 6 por ciento adicional al pago del Derecho por renovación anual o reposición de tarjetas de circulación o por expedición de placas, lo cual es destinado para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, se obtuvieron ingresos por 20.9 millones de pesos, mostrando incremento de 29.8 por ciento en comparación con los ingresos obtenidos 2015 y 28.3 por cientos en términos reales.

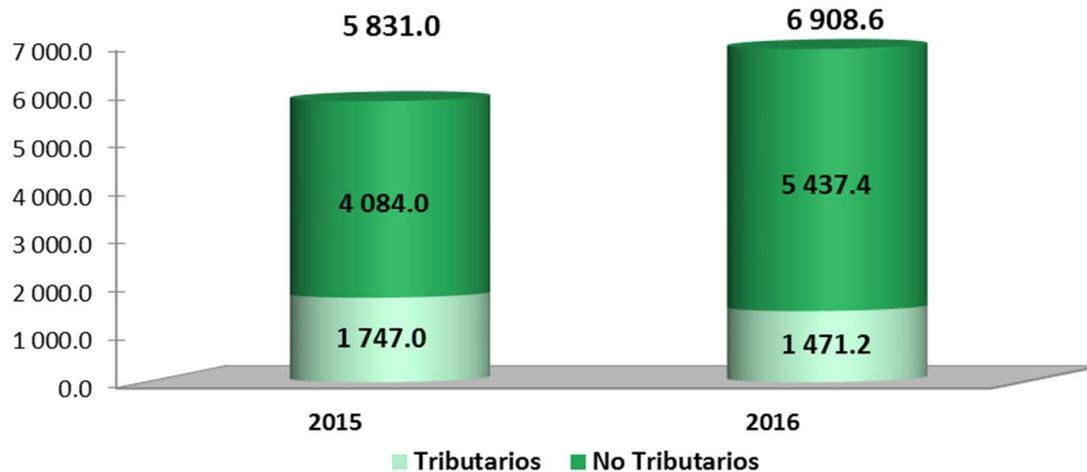
En el rubro de Derechos, se obtuvieron ingresos por 1 mil 255.0 millones de pesos, que representó un incremento del 10.8 por ciento en relación a los ingresos obtenidos 2015, este aumento fue debido por una mayor demanda en los Servicios que presta la Secretaría de Hacienda, observándose un incremento de 144.6 millones de pesos, específicamente en la Dirección de Ingreso. El Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal registró un incremento por 24.8 millones de pesos, siendo la Dirección de Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad los participantes. De igual forma en la Secretaría de Salud se registró una variación positiva de 14.5 millones de pesos, derivado que los contribuyentes regularizaron su situación fiscal de los servicios por visita de verificación sanitaria, para la expedición o refrendo de la licencia de funcionamiento de establecimiento que expendan o suministre bebidas alcohólicas, aprovechando los beneficios fiscales que estuvieron vigentes.

En el concepto de Productos se contabilizó 216.2 millones de pesos, que mostró una disminución de 43.1 por ciento respecto a lo estimado en el presupuesto de Ley de Ingresos 2016, esto ocasionado por menores montos de colocación de inversiones y/o limitados excedentes susceptibles de ser invertidos a través del mercado financiero, principalmente de los recursos de origen federal.

En el concepto de Aprovechamientos se contabilizó ingresos por 3 mil 945.1 millones de pesos, que de acuerdo a los ingresos obtenidos al mismo periodo del 2015 se observa un incremento de 46.9 por ciento, y con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2016 un incremento de 14.8 por ciento. Esta variación positiva se debió a la recaudación en el rubro Diversos, por los complementos del ISR Participable de los ejercicios 2015-2016 de aquellos organismos y municipios que se regularizaron conforme a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, por un monto de 1 mil 688.5 millones de pesos.

Relativo a los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios se ingresó 195 mil 920 pesos, cifra inferior en 22.2 por ciento comparado con los ingresos obtenidos 2015, esta disminución se debe a la baja demanda que ha reflejado la Venta del Periódico Oficial del Estado.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS ESTATALES 2015 - 2016 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

ACCIONES

- Se brindaron 23,120 asesorías a los contribuyentes: 10,108 vía telefónica, 11,096 a través de chat en línea y 1,916 consultas por correo electrónico, que simplificaron los procedimientos y fortalecieron el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que acercaron los medios tecnológicos a la ciudadanía.
- Se recibieron pagos de impuestos y derechos a través de las siguientes instancias: Telecom 7,292 cobros que representó ingresos por 6.8 millones de pesos; Oxxo 10,273 cobros por 9.0 millones de pesos; Chedraui 6,181 cobros que significó una recaudación de 7.2 millones de pesos y a través de Bancos con 464,191 cobros que ascendió a la cantidad de 343.4 millones de pesos, ascendiendo a un total al cierre del ejercicio 2016 de 487,937 cobros que amparan ingresos por 366.4 millones de pesos.
- Se tramitaron 168 solicitudes de parte de los contribuyentes por concepto de devoluciones de impuestos y derechos, por un monto de 2.9 millones de pesos, con fundamento en los artículos 53 y 54 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.
- Se generaron facturas electrónicas que soportaron ingreso por las contribuciones obtenidas por rezagos del impuestos sobre la tenencia vehicular; impuesto predial, nóminas, hospedaje, loterías, rifas, sorteos y concursos; así como licencias para conducir y renovación de tarjetas de circulación vehicular, entre otros, que ascendió a un total de 296,241 documentos.
- Se dio continuidad al pago en línea de todos los servicios que establece la Ley Estatal de Derechos, con la finalidad de que los contribuyentes utilicen las plataformas tecnológicas para realizar sus contribuciones fiscales desde la comodidad de su hogar u oficina a través de la página Web de la Secretaría de Hacienda.
- Referente a las formas oficiales valoradas se adquirieron 2,370,624 y se distribuyeron 2,707,902 formas, que tuvo como objetivo fortalecer el control adecuado de la recaudación de los ingresos públicos y el control adecuado de los diferentes servicios que se otorgó a los contribuyentes en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.
- Con el fin de apoyar a la economía familiar se derogó a partir del ejercicio 2016 la tenencia o Uso de Vehículos Automotores, mediante iniciativa del Ejecutivo del Estado, aprobado el 17 de diciembre de 2015.
- En materia de difusión fiscal, se llevó a cabo el maratón de estímulos fiscales 2016. Mediante diversas campañas para que el contribuyente realizara sus pagos en tiempo y forma, que se detallan a continuación:
 - Congela tus adeudos vehiculares 2013 al 2015
 - Descuentos del 45 por ciento en bebidas alcohólicas del periodo 10 al 31 de marzo de 2016

Ingresos Presupuestarios

- Pago de Refrendo vehicular y tarjeta de circulación 2016
- Ampliación de la vigencia de adeudos vehiculares congelados
- Apertura del módulo de licencias en el anexo de la Torre Chiapas
- Beneficios del Régimen de Incorporación Fiscal
- Beneficios fiscales 2016 en materia vehicular
- Apertura del módulo de licencias en Feria Chiapas 2016

Con la finalidad de disminuir el índice de contribuyentes morosos, se realizaron acciones de vigilancia fiscal detalladas a continuación:

CONCEPTOS	EJERCICIO FISCAL 2016			
	REQUERIMIENTOS	INGRESOS OBTENIDOS	MULTAS	INGRESOS OBTENIDOS
TOTAL	48 986	19 189 595	4 937	4 461 262
Nóminas	33 796	5 827 550	1 706	2 108 690
Hospedaje	1 726	762 451	705	141 016
Automóviles Nuevos (ISAN)	74	7 026 905	115	65 512
Rezagos REPECOS		5 781		
Mutuanes	215	886 920	115	128 625
Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)	3 581		2 296	1 755 107
Bebidas Alcohólicas	9 594	4 679 988		262 312

En base al acuerdo publicado en el Periódico Oficial No. 230 -2ª Sección de fecha 30 de marzo 2016 en materia de Bebidas alcohólicas se otorgó subsidios fiscales del 45 por ciento por el pago de derechos de las constancias de funcionamiento realizados en una sola exhibición, beneficiándose 7,139 establecimientos, logrando una recaudación de 98.4 millones de pesos.

En materia de vigilancia fiscal se incorporaron en la base de datos de esta Secretaría 92,044 contribuyentes en diversas obligaciones detallándose de la siguiente manera; nóminas 1,267, hospedaje 128, vehicular 90,224, mutuanes 2 y bebidas alcohólicas 423.

Como parte del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales denominado Vigilancia Plus, que se efectúa en coordinación con el Servicios de Administración Tributaria (SAT) se emitieron 3,607 requerimientos, sin embargo en relación a los incentivos recibidos en el 2015 muestra un incremento del 31.4 por ciento, que significa 3.7 millones de pesos, para lo cual se detalla el comportamiento 2016.

MUNICIPIOS	REQUERIMIENTOS	INCENTIVOS RECIBIDOS
TOTAL	3 607	15 377 753
Tuxtla Gutiérrez	1 966	11 241 636
Tapachula de Córdova y Ordóñez	1 200	1 957 368
San Cristóbal de las Casas	253	1 566 662
Comitán de Domínguez	187	612 087
Motozintla	1	

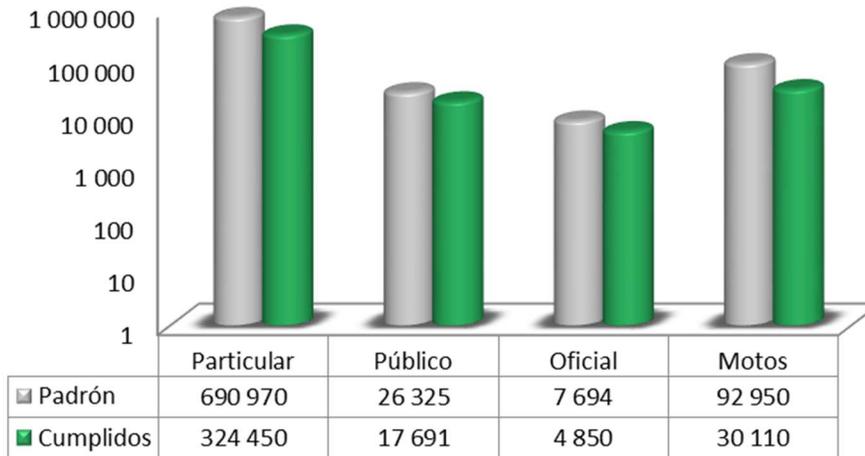
Como resultado de la oportuna diligencia a las notificaciones en los requerimientos, la Entidad recibió la cantidad de 15.4 millones de pesos por incentivos económicos, correspondientes al ejercicio 2016, asimismo se emitieron 511 multas, obteniéndose una recaudación de 1.1 millones de pesos. Lo anterior con la finalidad de incrementar la presencia fiscal, mediante requerimientos que emita la Entidad, cuyo esquema de cumplimiento sea a través de la federación.

Tomo I.- Resultados Generales

En materia de Registro y Control Vehicular al cierre 2016, se tuvo un registro total de 817,939 vehículos, de los cuales cumplieron de manera oportuna 377,101 contribuyentes que representó el 46.1 por ciento del padrón, obteniéndose 361.1 millones de pesos por Servicios por Control Vehicular y 135.2 millones de pesos por Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, cabe señalar que es impuesto se suspendió la vigilancia fiscal, esto en apoyo a la economía de la ciudadanía debido a que el Gobierno del Estado subsidió los ejercicios 2012 y anteriores, mismos que se aplicaron a los contribuyentes que presentaron adeudos en dichos ejercicios, aunado a ello, se incorporaron 90,224 emplacamiento correspondientes a los servicios particulares, público y oficial.

INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR 2016

UNIVERSO 817 939 CUMPLIDOS 377 101 EQUIVALENTE A 46.10%



Fuente: Secretaría de Hacienda.

COBRANZA.

Relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) y mediante vigilancia fiscal a través de la cartera de crédito, se recuperó la cantidad de 47.2 millones de pesos derivados de 4,120 requerimientos de pago de multas e impuestos estatales y federales.

De igual forma, por actos relacionados en materia vehicular se realizaron 360 documentos que originó una recuperación por 479 mil 846 pesos.

Con el propósito de facilitar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones durante el 2016, se firmaron 60 convenios de pagos en parcialidades, en el que se programaron un total de 14.0 millones de pesos para su recuperación. No obstante, se recaudó la cantidad de 18.57 millones de pesos que correspondieron a 367 pagos en parcialidades de convenios suscritos en 2016 y años anteriores. De manera general se obtuvo una recaudación acumulada por 66.2 millones de pesos.

Ingresos Presupuestarios

RECAUDACIÓN COACTIVA 2016
TOTAL: 66.2 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

AUDITORIA FISCAL

Se concluyeron 415 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales, detectándose una evasión fiscal de 485.8 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 378.2 millones de pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 107.6 millones de pesos.

Respecto al programa de fiscalización de impuestos estatales, se concluyeron 328 actos, detectándose una evasión fiscal de 38.2 millones de pesos, de los que se enviaron a cartera crediticia 15.8 millones de pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 22.4 millones de pesos.

De manera global, vía fiscalización, se concluyeron un total de 743 actos, esto significó cifras determinadas por 524.0 millones de pesos; lográndose una efectividad en las revisiones sustantivas del 96.0 por ciento, una productividad per cápita del 13.0 con relación al personal operativo que intervino en el proceso, con un costo- beneficio global de 10.18 pesos.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCLUIDOS ENERO- DICIEMBRE 2016

(Pesos)

REVISION	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	% AVANCE
TOTAL	794	743	93.6
FEDERAL	492	415	84.3
ESTATAL	302	328	108.6

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2016

(Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	TOTAL
TOTAL	130 070 681	393 955 160	524 025 841
FEDERAL	107 636 657	378 177 973	485 814 630
ESTATAL	22 434 024	15 777 187	38 211 211

Tomo I.- Resultados Generales

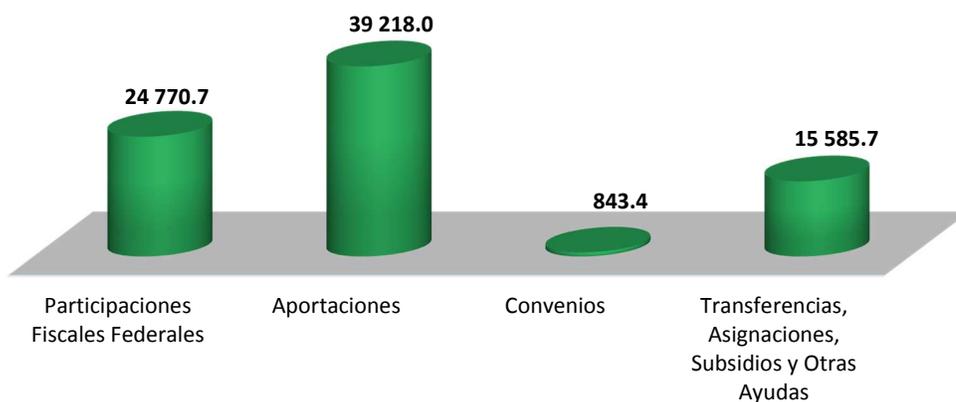
Ingresos Federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Los recursos provenientes de la federación participan con el 89.3 por ciento del total de los obtenidos al cierre del ejercicio 2016; que ascendió a 80 mil 417.8 millones de pesos, cifra mayor en 7.8 por ciento respecto a la Ley de Ingresos 2016.

Estos rubros se encuentran integrados por: Participaciones con 30.8 por ciento, Aportaciones 48.8 por ciento, Convenios con 1.1 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 19.4 por ciento.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS 2016

TOTAL: 80 417.8 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Participaciones Fiscales Federales

En este concepto se contabilizó la cantidad de 24 mil 770.7 millones de pesos, cifra que mostró un incremento de 4.8 por ciento respecto en relación a la ley de ingresos 2016 que se encuentran integrados: Fondo General de Participaciones 22 mil 24.6 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal por 727.7 millones de pesos, Participación por Impuestos Especiales 159.8 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización y Recaudación con 1 mil 65.8 millones de pesos, Fondo de Compensación por 698.1 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos por 94.6 millones de pesos.

Aportaciones

Durante el ejercicio 2016 se registró un monto de 39 mil 218.0 millones de pesos, mismo que reflejó un incremento del 5.3 por ciento en relación al presupuesto de Ley de Ingresos 2016 y respecto a lo obtenido en el 2015 se obtuvo un incremento de 6.2 por ciento, esto se debe a que se recibieron mayores recurso por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

La afluencia de ingresos en este concepto se derivó de los recursos provenientes del Ramo 33 que se desglosaron de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con ingresos de 17 mil 675.4 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 3 mil 960.2 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 10 mil 522.1 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2 mil 673.0 millones de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 661.3 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 318.3 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 312.0 millones de pesos y por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2 mil 095.6 millones de pesos; estos recursos participan con el 45.1, 10.1, 26.8, 6.8, 4.2, 0.8, 0.8 y 5.3 por ciento, respectivamente del total de las aportaciones.

Ingresos Presupuestarios

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Pesos)

C O N C E P T O	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION RESPECTO AL INGRESO ESTIMADO	
			IMPORTE	%
TOTAL	37 241 420 630	39 217 977 152	1 976 556 522	5.3
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	15 925 983 671	17 675 393 622	1 749 409 951	11.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3 958 146 937	3 960 192 017	2 045 080	0.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	10 522 137 318	10 522 137 318	0	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2 672 978 502	2 672 978 502	0	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	1 422 148 890	1 661 279 189	239 130 299	16.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	311 523 690	318 325 352	6 801 662	2.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	332 876 449	312 049 979	(20 826 470)	- 6.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2 095 625 173	2 095 621 173	(4 000)	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Convenios

Se registró la cantidad de 843.4 millones de pesos en el concepto de Convenios, cifra inferior en 24.2 por ciento respecto al presupuesto de Ley de Ingresos, esta variación se debió a que se obtuvo un importe menor en el rubro de Construcción y Modernización de Carreteras Federales en relación a lo presupuestado, así mismo en razón a los ingresos 2015 se observó un incremento de 37.6 por ciento que se debió a mayores ingresos por Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se recibieron recursos por 15 mil 566.5 millones de pesos con un incremento del 23.7 por ciento respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos 2016, desglosándose de la siguiente manera: Programas Sujetos a Reglas de Operación que ingresó 2 mil 454.4, Otros Subsidios 11 mil 764.8 millones de pesos, Fondo Regional 1 mil 347.3 millones de pesos.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL (Pesos)

C O N C E P T O	INGRESOS			VARIACION RESPECTO A:		
	2 0 1 5	2 0 1 6		INGRESOS ESTIMADOS		2015 % REAL*
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	
TOTAL	80 304 551 704	74 609 514 637	80 417 779 182	5 819 640 900	7.8	- 1.1
Participaciones y Aportaciones	60 465 475 311	61 995 783 665	64 832 049 417	2 836 265 752	4.6	5.9
Participaciones Fiscales Federales	22 936 251 965	23 641 633 541	24 770 713 901	1 129 080 360	4.8	6.7
Aportaciones	36 916 119 349	37 241 420 630	39 217 977 152	1 976 556 522	5.3	5.0
Convenios	613 103 997	1 112 729 494	843 358 364	(269 371 130)	- 24.2	35.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19 839 076 393	12 583 130 972	15 566 506 120	2 983 375 148	23.7	- 22.5
Subsidios y Subvenciones	19 839 076 393	12 552 530 972	15 566 506 120	3 013 975 148	24.0	- 22.5
Otros Recursos	0	30 600 000	19 223 645	(11 376 355)	- 37.2	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

Asimismo se obtuvieron recursos por Ingresos no Gubernamentales por la cantidad de 19.2 millones de pesos.

Ingresos por financiamientos

Se contabilizaron 2 mil 768.0 millones de pesos, correspondientes a financiamientos, con una participación del 3.1 por ciento de los ingresos totales, originado del contrato de apertura de crédito simple quirografario celebrado entre Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros Interacciones y el Gobierno del Estado de Chiapas, pagaderos en el ejercicio 2017.

Tomo I.- Resultados Generales

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	
			IMPORTE	%
TOTAL INGRESOS	81 214 666 503	90 094 401 245	8 879 734 742	10.9
INGRESOS LOCALES	6 635 751 866	6 908 622 062	272 870 196	4.1
1 IMPUESTOS	1 424 165 625	1 471 224 646	47 059 021	3.3
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	78 130 039	69 604 033	(8 526 006)	-10.9
1.3.1 Adquisición de Vehículos Automotores Usados	78 130 039	69 604 033	(8 526 006)	-10.9
1.5 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1 235 528 265	1 216 926 433	(18 601 832)	-1.5
1.5.1 Nóminas	1 235 528 265	1 216 926 433	(18 601 832)	-1.5
1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	50 000 000	135 187 557	85 187 557	170.4
1.6.1 Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	50 000 000	135 187 557	85 187 557	170.4
1.7 ACCESORIOS	34 151 657	19 857 799	(14 293 858)	-41.9
1.8 OTROS IMPUESTOS	26 355 664	29 648 824	3 293 160	12.5
1.8.1 Hospedaje	19 553 246	22 074 919	2 521 673	12.9
1.8.2 Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	6 802 418	7 573 905	771 487	11.3
3 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	17 371 001	20 914 617	3 543 616	20.4
3.2 6 % Adicional para Atención a Salvamentos y Servicios Médicos por Instituciones Altruistas	17 371 001	20 914 617	3 543 616	20.4
4 DERECHOS	1 377 479 105	1 254 954 396	(122 524 709)	-8.9
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4 496 671	4 742 533	245 862	5.5
4.1.1 Servicios que Presta la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	4 496 671	4 742 533	245 862	5.5
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 345 284 797	1 245 207 181	(100 077 616)	-7.4
4.3.1 Servicios que Presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	371 596 824	349 976 057	(21 620 767)	-5.8
4.3.2 Servicios que Presta la Secretaría General de Gobierno	16 781 558	17 805 821	1 024 263	6.1
4.3.3 Servicios que Presta la Secretaría de Hacienda	691 322 681	624 301 701	(67 020 980)	-9.7
4.3.4 Servicios que Presta la Secretaría del Campo	2 980 142	1 664 560	(1 315 582)	-44.1
4.3.5 Servicios que Presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	104 187 502	98 388 350	(5 799 152)	-5.6
4.3.6 Servicios que Presta la Secretaría de Protección Civil	4 757 459	4 839 470	82 011	1.7
4.3.7 Servicios que Presta la Secretaría de Transportes	34 843 336	32 427 565	(2 415 771)	-6.9
4.3.8 Servicios que Presta la Secretaría de Educación	41 910 391	42 032 477	122 086	0.3
4.3.9 Servicios que Presta la Secretaría de Salud	39 347 636	44 682 992	5 335 356	13.6
4.3.10 Servicios que Presta la Secretaría de la Función Pública	25 940 465	14 800 508	(11 139 957)	-42.9
4.3.11 Servicios que Presta el Poder Judicial del Estado	10 214 573	13 150 505	2 935 932	28.7
4.3.12 Servicios que Presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	1 402 230	1 137 175	(265 055)	-18.9
4.4 OTROS DERECHOS	296 079	339 830	43 751	14.8
4.5 ACCESORIOS	27 401 558	4 664 852	(22 736 706)	-83.0
5 PRODUCTOS	380 133 747	216 236 627	(163 897 120)	-43.1
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	132 669	127 722	(4 947)	-3.7
5.1.1 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	125 232	116 718	(8 514)	-6.8
5.1.3 Costos de Reproducción y Gastos de Envío de Información	7 437	11 004	3 567	48.0
5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL	380 001 078	216 108 905	(163 892 173)	-43.1
5.2.2 Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por Algún Título Correspondan al Estado	28 021	28 161	140	0.5
5.2.3 Productos Financieros	379 973 057	216 080 744	(163 892 313)	-43.1
6 APROVECHAMIENTOS	3 436 337 509	3 945 095 856	508 758 347	14.8
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3 436 337 509	3 945 095 856	508 758 347	14.8
6.1.1 Incentivos por Administración de Impuestos Federales	960 499 256	909 935 272	(50 563 984)	-5.3
6.1.2 Multas	25 987 994	40 184 349	14 196 355	54.6
6.1.3 Indemnizaciones	900 285	643 988	(256 297)	-28.5
6.1.4 Reintegros	850 000 000	985 800 218	135 800 218	16.0
6.1.4.1 Reintegros y Alcances	850 000 000	985 800 218	135 800 218	16.0
6.1.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	103 120 356	90 609 399	(12 510 957)	-12.1
6.1.5.1 Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social	103 120 356	90 609 399	(12 510 957)	-12.1
6.1.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	3 360 485	4 802 208	1 441 723	42.9
6.1.7.1 Donativo	0	0	0	0
6.1.7.2 Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a Cargo del Gobierno del Estado	3 360 485	4 802 208	1 441 723	42.9
6.1.8 Accesorios de Aprovechamientos	1 077 963	126 474	(951 489)	-88.3
6.1.8.1 Recargos	1 077 963	126 474	(951 489)	-88.3
6.1.9 Otros Aprovechamientos	1 491 391 170	1 912 993 948	421 602 778	28.3
6.1.9.1 Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	83 438	4 063 991	3 980 553	*
6.1.9.2 Reparación del Daño	0	734	734	0

Ingresos Presupuestarios

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	
			IMPORTE	%
6.1.9.3 Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	0	33 185 546	33 185 546	0
6.1.9.4 Diversos	1 491 307 732	1 875 743 677	384 435 945	25.8
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	264 879	195 920	(68 959)	-26.0
7.1 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	0	0	0
7.1.1 Venta de Biocombustibles	0	0	0	0
7.3 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	264 879	195 920	(68 959)	-26.0
7.3.2 Venta del Periódico Oficial	264 879	195 920	(68 959)	-26.0
7.3.3 Venta de Publicaciones Oficiales que Edite el Gobierno del Estado	0	0	0	0
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	61 995 783 665	64 832 049 417	2 836 265 752	4.6
8.1 PARTICIPACIONES	23 641 633 541	24 770 713 901	1 129 080 360	4.8
8.1.1 Fondo General de Participaciones	20 961 089 379	22 024 645 543	1 063 556 164	5.1
8.1.2 Fondo de Fomento Municipal	654 508 971	727 655 965	73 146 994	11.2
8.1.3 Participación por Impuestos Especiales	251 771 361	159 797 525	(91 973 836)	-36.5
8.1.4 Fondo de Fiscalización y Recaudación	1 012 578 633	1 065 830 674	53 252 041	5.3
8.1.5 Fondo de Compensación	660 094 686	698 142 937	38 048 251	5.8
8.1.6 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	101 590 511	94 641 257	(6 949 254)	-6.8
8.2 APORTACIONES	37 241 420 630	39 217 977 152	1 976 556 522	5.3
8.2.1 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	15 925 983 671	17 675 393 622	1 749 409 951	11.0
8.2.2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3 958 146 937	3 960 192 017	2 045 080	0.1
8.2.3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	10 522 137 318	10 522 137 318	0	0
8.2.4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2 672 978 502	2 672 978 502	0	0
8.2.5 Fondo de Aportaciones Múltiples	1 422 148 890	1 661 279 189	239 130 299	16.8
8.2.6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	311 523 690	318 325 352	6 801 662	2.2
8.2.7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	332 876 449	312 049 979	(20 826 470)	-6.3
8.2.8 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2 095 625 173	2 095 621 173	(4 000)	0
8.3 CONVENIOS	1 112 729 494	843 358 364	(269 371 130)	-24.2
8.3.2 Convenios de Reasignación	1 078 550 469	754 734 473	(323 815 996)	-30.0
Fortalecimiento de Seguridad Pública para los Municipios (FORTASEG)	181 083 695	171 159 585	(9 924 110)	-5.5
Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PROMAGICO)	33 500 000	47 000 000	13 500 000	40.3
Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	63 670 938	202 791 667	139 120 729	218.5
Convenio Especifico de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyo a las Entidades Federativas en el Marc	53 627 839	43 847 375	(9 780 464)	-18.2
Anexo de Asignación y Transferencias de Recursos para la Modernización Integral del Registro C	1 000 000	1 322 966	322 966	32.3
Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	65 417 095	55 354 660	(10 062 435)	-15.4
Construcción y Modernización de Carreteras Federales	500 000 000	229 971 420	(270 028 580)	-54.0
CONAFOR	0	3 286 800	3 286 800	0
Acuerdo de Coordinación para Atender a la Población Indígena Desplazada en el Estado	10 000 000	0	(10 000 000)	-100.0
Brigadas Rurales	3 060 000	0	(3 060 000)	-100.0
Convenio de Coordinación para la Restauración y Conservación de las Cuencas del Río	624 045	0	(624 045)	-100.0
Investigación en Cambio Climático Sustentabilidad y Crecimiento Verde	17 753 048	0	(17 753 048)	-100.0
Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	132 026 744	0	(132 026 744)	-100.0
Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo	16 787 065	0	(16 787 065)	-100.0
8.3.3 Otros Convenios	34 179 025	88 623 891	54 444 866	159.3
Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura	34 179 025	0	(34 179 025)	-100.0
Convenio para la Implementación de la Reforma Penal	0	23 311 512	23 311 512	0
Programa AFASPE	0	42 096 465	42 096 465	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	17 987 539	17 987 539	0
Recursos a la Aplicación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas	0	1 063 375	1 063 375	0
Proyectos Culturales del Estado de Chiapas	0	1 740 000	1 740 000	0
Regulación y Vigilancia de Establecimiento y Servicios de Atención Médica	0	2 425 000	2 425 000	0
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12 583 130 972	15 585 729 766	3 002 598 794	23.9
9.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	12 552 530 972	15 566 506 120	3 013 975 148	24.0
9.3.1 Fondo Regional	1 569 051 857	1 347 288 139	(221 763 718)	-14.1
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0	0	0	0
9.3.5 Programas Sujetos a Reglas de Operación	1 077 957 387	2 454 371 001	1 376 413 614	127.7
Programa Consejo de Cuencas	6 000 000	4 030 000	(1 970 000)	-32.8
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROSAN, APAUR Y APARUR)	309 419 542	429 391 269	119 971 727	38.8

Tomo I.- Resultados Generales

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	
			IMPORTE	%
Seguro Agrícola Catastrófico (Programa de Aseguramiento Agropecuario)	92 000 000	86 010 948	(5 989 052)	-6.5
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	375 500 000	294 272 413	(81 227 587)	-21.6
Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos	182 916 333	130 990 724	(51 925 609)	-28.4
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	12 500 000	0	(12 500 000)	-100.0
Incentivos Específicos a la Comercialización del Maíz	40 000 000	0	(40 000 000)	-100.0
Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	42 000 000	0	(42 000 000)	-100.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación	2 000 000	0	(2 000 000)	-100.0
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	2 400 000	0	(2 400 000)	-100.0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad (Universidad Intercultural de Chiapas)	13 221 512	0	(13 221 512)	-100.0
Prospera (Programa Inclusión Social)	0	358 524 817	358 524 817	0
Programa Nacional de Ingles	0	8 432 307	8 432 307	0
Programa Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social de Estudiantes	0	11 404 680	11 404 680	0
Fortalecimiento a la Transversalidad y Perspectiva de Genero INMUJER	0	21 058 632	21 058 632	0
Seguro Médico Siglo XXI	0	10 237 592	10 237 592	0
Fondo Nacional del Emprendedor (FNP)	0	49 505 028	49 505 028	0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0	21 642 246	21 642 246	0
CONADE	0	6 363 292	6 363 292	0
Programa Escuela de Tiempo Completo	0	625 775 014	625 775 014	0
Programa Nacional de Becas	0	10 024 403	10 024 403	0
Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	0	8 220 758	8 220 758	0
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE)	0	54 690 293	54 690 293	0
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	112 783 358	112 783 358	0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	0	16 130 943	16 130 943	0
Programa de la Reforma Educativa Componente 3	0	14 705 602	14 705 602	0
Programa Fortalecimiento a la Atención Medica	0	36 785 773	36 785 773	0
Programa Plan de Apoyo Calidad Educación Escuela Normal (PACTEN)	0	38 040 117	38 040 117	0
Programa Nacional de Convivencia Escolar	0	1 970 466	1 970 466	0
Desarrollo Comunitario	0	15 508 256	15 508 256	0
Programa Fortalecimiento Calidad Educativa (PFCE)	0	49 373 045	49 373 045	0
Apoyo a Instituciones de Cultura	0	34 179 025	34 179 025	0
Programa Instituto Mexicano de la Juventud	0	1 920 000	1 920 000	0
Cultura del Agua	0	2 400 000	2 400 000	0
9.3.6 Otros Subsidios	9 905 521 728	11 764 846 980	1 859 325 252	18.8
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) Aportación Solidaria Federal y Cuota Social	3 660 976 287	3 366 025 843	(294 950 444)	-8.1
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	6 220 759	6 382 342	161 583	2.6
Programa del Fondo Metropolitano	89 871 342	89 781 471	(89 871)	-0.1
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	22 391 562	22 369 170	(22 392)	-0.1
Fondo de Infraestructura Deportiva	207 692 100	19 000 000	(188 692 100)	-90.9
Fondo del Sur - Sureste (FONSUR)	55 460 000	55 500 000	40 000	0.1
Proyectos de Desarrollo Regional	2 050 761 539	474 417 435	(1 576 344 104)	-76.9
Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	978 935 006	986 007 052	7 072 046	0.7
Subsidio Federal para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	272 168 657	252 637 056	(19 531 601)	-7.2
Subsidio Federal para la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	46 498 483	46 406 721	(91 762)	-0.2
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	26 505 568	25 609 244	(896 324)	-3.4
Subsidio Federal para la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	32 544 337	29 585 761	(2 958 576)	-9.1
Subsidio Federal para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTECI)	419 194 190	411 469 469	(7 724 721)	-1.8
Subsidio Federal para el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	1 291 509 816	1 188 130 990	(103 378 826)	-8.0
Subsidio Federal para el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	26 823 222	25 637 140	(1 186 082)	-4.4
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	7 326 303	7 078 551	(247 752)	-3.4
Subsidio Federal para el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Chiapas (ICATEC)	124 661 168	123 717 745	(943 423)	-0.8
Subsidio Federal para el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	17 877 624	16 783 627	(1 093 997)	-6.1
Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (Saneamiento Financiero UNACI)	28 024 934	0	(28 024 934)	-100.0
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	108 803 233	0	(108 803 233)	-100.0
Fondo de Cultura	126 275 598	0	(126 275 598)	-100.0
Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura de los Municipios	305 000 000	0	(305 000 000)	-100.0
Previsión para la Armonización Contable PEF 2013	0	300 000	300 000	0
Programas Regionales	0	244 446 702	244 446 702	0
SEMARNAT	0	2 592 000	2 592 000	0
CONAFOR	0	1 698 500	1 698 500	0
Programa Telebachillerato	0	116 043 099	116 043 099	0
Apoyos Financieros Extraordinarios No Regularizables (Secretaría de Educación)	0	1 230 000 000	1 230 000 000	0
Fortalecimiento Financiero	0	2 554 777 526	2 554 777 526	0
Fondo para el Frot de la Inf Estatal y Municipal (FORTALECE)	0	422 911 173	422 911 173	0

Ingresos Presupuestarios

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO A LA:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	LEY DE INGRESOS	
			IMPORTE	%
Programa de Apoyo a Migrantes 2016	0	13 125 229	13 125 229	0
Apoyo a Desarrollo Forestal Sustentable	0	5 330 000	5 330 000	0
CENDIS	0	20 000 000	20 000 000	0
Convenio Palenque (Museos y Zonas Arqueológicas)	0	638 958	638 958	0
Fondo para Fortalecer la Autonomía de la Gestión en Planteles de Educación Media Superior	0	6 444 176	6 444 176	0
9.4 OTROS RECURSOS	30 600 000	19 223 646	(11 376 354)	-37.2
9.4.1 Ingresos No Gubernamentales	30 600 000	19 223 646	(11 376 354)	-37.2
10 INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	0	2 768 000 000	2 768 000 000	0
Endeudamiento Interno	0	2 768 000 000	2 768 000 000	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

Tomo I.- Resultados Generales

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2016

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS	3.3	Se registró una variación positiva del 3.3 por ciento respecto al presupuesto de la Ley de Ingresos 2016, el cual se debió principalmente al incremento de los ingresos por impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, derivado de los subsidios otorgados de adeudos generados de los ejercicios fiscales 2012 y anteriores.
Adquisición de vehículos automotores usados	-10.9	Se observa una variación negativa en relación al presupuesto de Ley de Ingresos, esto debido a los descuentos autorizados en base a la reforma del artículo 245 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que establece una baja en la tasa por concepto de traslado de dominio en vehículos usados de cero a 21 años en adelante, de acuerdo a lo siguiente; 0 a 9 = 100 % , 10 a 15 = 80%, 16 a 20= 60% y de 21 en adelante 40%. También dicha variación negativa es causada a que los contribuyentes no realizan a tiempo sus trámites.
Nóminas	-1.5	En este impuesto se observa una variación negativa del 1.5 por ciento en relación al presupuesto de la Ley de Ingresos, esta variación se debe a que algunas dependencias del sector estatal, declararon importes menores a los obtenidos en el ejercicio anterior, además que el porcentaje de contribuyentes cumplidos en 2016 es inferior al 2015 al registrarse 59.4 por ciento contra 67.4 por ciento respectivamente, se implementaron multas con la finalidad de regularizar a los contribuyentes con el pago de este impuesto.
Rezagos de Tenencia o uso de Vehículos Automotores	más del 100%	Se observa un incremento de los ingresos en más del 100 por ciento, debido a que otorgaron subsidios de los adeudos generados de los ejercicios fiscales 2012 y anteriores, que tuvieran o no requerimiento de pago por parte la Secretaría de Hacienda, siempre y cuando liquidaran los adeudos 2013 al 2015, en el cual los contribuyentes podían cubrir hasta en 6 pagos de manera mensual sin generar multas, recargos ni actualizaciones, mismos que estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2016. Este impuesto fue derogado, de acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial No. 217 de fecha 31 de diciembre del 2015, recaudándose ingresos únicamente por rezagos de contribuyentes que cuentan con adeudos de ejercicios anteriores.
Accesorios	-41.9	Respecto al presupuesto establecido en la Ley de Ingresos 2016, se presentó una disminución del 41.9 por ciento, esta variación negativa, obedece a que otorgaron subsidios fiscales en rezagos de Tenencia Estatal o Uso de Vehículos, eliminando las actualizaciones, recargos y multas.
Hospedaje	12.9	Se observa una variación positiva del 12.9 por ciento en reacción a lo presupuestado en la Ley de Ingresos 2016, esto se debió a un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes con un 76.7 por ciento, asimismo se realizó de manera oportuna acciones de vigilancia fiscal, emitiéndose requerimientos hacia los contribuyentes morosos.
Juegos permitidos, rifas, sorteos, loterías y concursos	11.3	En este impuesto se registró un ingreso de 7.6 millones de pesos, este superávit se derivó de pago de la participación a nuestra Entidad por los premios obtenidos en el Estado a través de Pronósticos para la Asistencia Pública.
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	20.4	Se observa un incremento del 20.4 por ciento respecto al presupuestado de ingresos 2016, debido a un crecimiento en los ingresos por el control vehicular en 7.4 por ciento específicamente en el rubro de refrendos vehiculares
DERECHOS:	-8.9	Los ingresos se derivan de los servicios que otorgan las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, los cuales se causan en el momento en que el particular recibe la contraprestación. Por lo anterior, los conceptos que reflejaron una mayor variación negativa fue en los servicios que prestan la Secretaría de Hacienda, el Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal y la Secretaría de la Función Pública.
Servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente Vivienda e Historia Natural	5.5	El incremento que se observa de 5.5 por ciento se debe a que se han registrado mayores ingresos en el concepto de autorización para extracción y procesamiento de minerales o sustancias que constituyen depósitos de naturaleza semejante a los componentes de terrenos, piedra caliza, arcilla, tezontle, pomadita y grava roja, de acuerdo al artículo 46 fracción VIII inciso b) de la Ley de Derechos 2016.

Ingresos Presupuestarios

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2016

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Servicios que presta la Secretaría de Transportes	-6.9	La variación negativa de 6.9 por ciento que presentó, se debió a que disminuyeron de manera significativa en los servicios de expedición de concesión de cualquier modalidad y tipo de unidad por cesión de derechos entre particulares, causa hereditaria e invalidez, de la Dirección de Concesiones y Autorizaciones, y de igual manera en los servicios de expedición de constancia de verificación física y electromecánica de vehículos automotores destinados a la prestación de servicio público de transporte en cualquier modalidad, que depende de la Dirección de Registro y Control de Transporte..
Servicios que presta la Secretaría General de Gobierno	6.1	El incremento que se observa en esta Secretaría se debió a que se registraron mayores ingresos en el concepto de legalización de firmas de documentos oficiales con firmas de funcionarios públicos, señalados en el artículo 21 fracción VII de la Ley de Derechos 2016, derivado de la demanda de este servicios por parte de los estudiantes de nivel básico, medio y superior.
Servicios que presta la Secretaría del Campo	-44.1	La variación negativa que refleja esta dependencia fue ocasionada a que se registraron menores ingresos en los rubros por la acreditación oficial de inspección pecuaria y por la acreditación de inspectores pecuarios
Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	-5.6	La variación negativa de 5.6 por ciento que presentó esta secretaría, se debió principalmente por la desincorporación de los servicios de expedición y reexpedición de licencias para conducir de vehículos automotores que fueron trasladados a la Secretaría de Hacienda, así como por el déficit en los ingresos de la Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad al presentarse una variación en los ingresos recaudados en el Servicios armado por elementos de 12 horas de lunes a sábado por mes.
Servicios que presta la Secretaría de Salud	13.6	La variación positiva que reflejó en la Secretaría de Salud, se debió al incremento en cobros e ingreso en el rubro de visita de verificación sanitaria, para la expedición o refrendo de la licencia de funcionamiento de establecimientos que expendan o suministre bebidas alcohólicas de acuerdo al artículo 43 fracción XIV, inciso b) de la Ley de Derechos 2016, que presta la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, requerido a los contribuyentes que no lo habían realizado en el 2015.
Servicios que presta la Secretaría de la Función Pública	-42.9	El decremento que se registró en esta secretaría de 4.9 por ciento, se derivó de menores ingresos en el concepto de 5 al millar por inspección, vigilancia y control de obras públicas estatales, en el que se registró un avance del 24.0 por ciento del programado anual, los cuales están sujetos a las retenciones del Gobierno del Estado, a los Municipios y contratistas, que son captados una vez que se efectúan y pagan las estimaciones de avances de obra, que sirven de base para el cálculo de 5/1000 de aportación
Servicios que presta el Poder Judicial del Estado	28.7	La variación positiva al presupuesto estimado de se debe a una mayor recaudación en el rubro de expedición de constancia de no antecedentes penales y búsqueda de antecedentes penales, lo que significa un repunte de personas que buscaron una fuente laboral, toda vez que este documento se solicita para estos fines, lo que habría propiciados el superávit por este concepto.
Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	-18.9	El déficit de 18.9 se originó principalmente en el rubro de expedición de copias certificadas de documentos que consten en expedientes radicados en las fiscalías del ministerio público del fuero común, hasta 20 hojas, y por la expedición de constancias para conocer la situación legal de vehículos en el sistema nacional y estatal de vehículos robados y recuperados. Estos ingresos están sujetos directamente a la demanda de la ciudadanía por lo que son variables dichos ingresos.
Accesorios	-83.0	La variación negativa que se observa en accesorios, se derivó a la implementación del Programa Congela tu Adeudo Vehicular, en donde no se generaron multas, recargos ni actualizaciones de los ejercicios del 2013 al 2016, mismo que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

Tomo I.- Resultados Generales

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2016

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
PRODUCTOS		El déficit de 43.1 en Productos, radica en una mayor variación negativa en el rubro de Productos financieros, debido a menores montos de colocación de inversiones y/o limitados excedentes susceptibles de ser invertidos a través del mercado financiero.
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles del Estado	-6.8	La variación negativa se debió a que en el presente ejercicio disminuyeron los ingresos por la renta de la Unidad Deportiva Panchón Contreras, mismos que se registran de manera esporádica.
Productos Financieros	-43.1	La variación negativa de 43.1 por ciento es ocasionada por menores montos de colocación de inversiones de recursos de origen Estatal y Federal, así como limitados excedentes susceptibles de ser invertidos a través del mercado financiero.
APROVECHAMIENTOS		En los Aprovechamientos el concepto que reflejó una mayor variación positiva fue el de Diversos en el concepto de ISR participable, debido a que los timbrados por parte de Municipios y Organismos de la Entidad fueron superiores a los presupuestados. Asimismo se registró un superávit en Reintegros y Alcances.
Multas federales no Fiscales	Más del 100%	El incremento de más de 100 por ciento en Multas Federales que se refleja en relación a lo presupuestado, se debió al cumplimiento de las multas impuestas por la Procuraduría federal del Consumidor, mismos que representan el 57 por ciento de los ingresos por este concepto.
Impuesto sobre Automoviles Nuevos	16.8	Se observó un incremento de 16.8 por ciento en el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, derivado de un incremento en la venta de automóviles nuevos, la Asociación mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) señala que a nivel nacional hubo incremento de 18.6 por ciento respecto a 2015 en venta de automóviles nuevos y de 8.1 por ciento en el Estado.
Aportaciones de contratistas de obra pública para obras de beneficio social	-12.1	El decremento que se reflejó en este concepto se debió principalmente que durante el ejercicio 2016 no se efectuaron en su totalidad las obras en el Estado, los cuales varían de acuerdo a los recursos que se invierten en dichas obras.
Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	*	En este concepto se superó los ingresos respecto al presupuesto en la Ley de ingresos 2016, en virtud de que se registró un ingreso por 4 millones de pesos en el mes de junio, esto originado de la aportación para la implementación del Laboratorio Regional de computo de alto desempeño de la Universidad Autónoma de Chiapas.
Fianzas o cauciones que la Autoridad administrativa ordene hacer efectivas	Mas del 100%	Se observa por este concepto un ingreso por 33.2 millones de pesos, monto significativo, considerando que no se presupuestó dentro de la ley de ingresos 2016. Estas operaciones se registran de forma esporádica. Los ingresos se derivaron del pago de requerimientos por parte de diversas afianzadoras.
Diversos	25.8	Se observa una variación positiva del 25.8 por ciento en relación a los presupuestado, debido a que en el rubro de Diversos, se contempló el pago del ISR Participable que fue reintegrado por la Federación, conforme a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, por un monto de 1 mil 688 millones de pesos, correspondientes a los complementos del ejercicios 2015-2016, en relación a que los timbrados por parte de Municipios y Organismos de la Entidad fueron superiores a lo presupuestado.
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-26.0	La variación negativa se debe a menores ingresos obtenidos por concepto de venta del Periódico Oficial del Estado, derivado de una baja demanda de la ciudadanía.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4.8	Las participaciones fiscales federales correspondientes al ejercicio fiscal 2016, crecen en 4.8 por ciento respecto a lo estimado del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), representando 1,129-0 millones de pesos adicionales. Las Participaciones Federales son calculadas con base en el monto de la Recaudación Federal Participable (RFP) que obtiene la Federación de manera mensual, la cual está integrada por todos los impuestos federales, entre ellos los más importantes son el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que aportan aproximadamente el 79.0 por ciento de los ingresos tributarios del Gobierno Federal, mas los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones, adicionalmente la RFP está integrada por el 80.3 por ciento de los ingresos petroleros del Gobierno Federal.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2016

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
----------	-------------	------------------------------------

Los ingresos obtenidos por cada fondo son los siguientes: Fondo General de Participaciones (FGP) 22 mil 024.6 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal (FFM) 727.7 millones de pesos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) 159.8 millones de pesos, Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 1 mil 065.8 millones de pesos, Fondo de Compensación (FOCO) 698.1 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) 94.6 millones de pesos.

En el ámbito nacional, Chiapas ocupa el 6 lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 12, en Impuesto Especiales el 17, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 10, Fondo de Compensación el 1o. y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 6o. lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 8o. lugar. Cabe precisar que el Fondo General de Participaciones es el más importante para Chiapas, ya que representa el 88.9 por ciento del total de participaciones recibidas.

El crecimiento porcentual respecto al mismo periodo del ejercicio 2015 del Fondo General de Participaciones fue de 9.6 por ciento, el Fondo de Fomento Municipal 21.1 por ciento, en Impuesto Especiales -32.6 por ciento, Fondo de Fiscalización y Recaudación - 6.6 por ciento, Fondo de Compensación 0.1 por ciento y Fondo de Extracción de Hidrocarburos -68.5 por ciento respectivamente, mismos que al cierre del ejercicio 2016 el total de participaciones del ramo general 28 crecen en 8.0 por ciento; 1, 834.4 millones de pesos que el obtenido en 2015.

Al cierre del ejercicio 2016, el Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal y de Fiscalización y Recaudación, reflejaron diferencia positivas en comparación a lo estimado por la SHCP en el mismo año, lo cual se debe principalmente a lo siguiente:

Los Fondos antes mencionados se encuentran referenciados a la RFP que constituye la fuente de financiamiento a distribuir a las Entidades Federativas, es decir, la tendencia de dichos fondos fluctúa de manera directa al aumento o disminución de la RFP

La RFP experimentó un crecimiento durante el ejercicio 2016 de 4.6 por ciento es decir, 110 mil 819.0 millones de pesos, en comparación a lo presupuestado por la SHCP para ese año, derivado principalmente de los Ingresos Tributarios que fueron mayores a lo recaudado en 2015 en 301 mil 397.9 millones de pesos, en mayor medida por el aumento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), y el Impuesto al Valor Agregado al colocarse arriba en 149 mil 180.1 millones de pesos, y 59 mil 188.0 millones de pesos, en ese orden.

En el ámbito nacional, el Fondo General de Participaciones, registró un importante incremento de 14 mil 669.1 millones de pesos, lo que equivale a 3.0 por ciento mas con relación a lo calendarizado para ese periodo, asimismo, el Fondo de Fomento Municipal, registró recursos mayores a lo esperado en 884.1 millones de pesos.

Por otra parte el déficit en el Fondo por Impuestos Especiales, se explica en razón que la facturación de las ventas realizadas en el Estado y que están gravadas por ese impuesto, en muchos casos se asignan a las entidades federativas en donde se ubican las oficinas centrales de las grandes empresas y marcas comerciales, ya que cabe precisar, que en Chiapas operan en su mayoría distribuidoras o sucursales que únicamente realizan la venta final.

También es preciso señalar que la evolución desfavorable del precio por barril de la mezcla mexicana de exportación, que se mantuvo en promedio de 15.13 dolares por debajo de los 50.0 dolares estimados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), tuvo un impacto negativo en las Participaciones entregadas a través del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) que decreció en 38.6 por ciento. Otro fondo afectado por este menor dinamismo en el precio del petróleo es el fondo entregado a los municipios por lo que se exportan hidrocarburos, que disminuyó en 36.3 por ciento, debido a una menor extracción de hidrocarburos realizada por Petroleos Mexicanos (PEMEX)

Así también destaca la caída del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo que reportó ingresos, inferiores en 104 mil 891.0 millones de pesos respecto a lo programado al mismo periodo de 2015, los ingresos del Fondo registraron una reducción del 27.1 por ciento en términos reales y solo representaron el 6.8 por ciento de los ingresos presupuestarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* mayor al 1000 por ciento